

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

28501 *Resolución de Augas de Galicia por la que se hace pública la formalización de la coordinación del plan de control de vertidos de la Demarcación Hidrográfica de Galicia-Costa. Zonas norte, centro y sur.*

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Augas de Galicia, entidad pública adscrita a la Consellería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Xunta de Galicia.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación.
- c) Número de expediente: OH.688.373.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.contratosdegalicia.gal/consultaOrganismo.jsp?N=216>. También se tendrá acceso a dicho perfil desde la plataforma de contratos públicos de Galicia a través de la <http://www.xunta.gal> y desde la Plataforma de Contratación del Sector Público <https://contrataciondelestado.es> por medio de enlaces de interés a las plataformas de contratación de las comunidades autónomas y en la página web: <http://augasdegalicia.xunta.gal/>.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Administrativo de servicio.
- b) Descripción: Coordinación del plan de control de vertidos de la Demarcación Hidrográfica de Galicia-Costa. Zonas norte, centro y sur.
- c) Lote: No.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 71318000-0.
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Doue, Dog y Boe.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 03/06/2016 07/06/2016 11/06/2016.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto con varios criterios de adjudicación y sujeto a regulación armonizada.

4. Valor estimado del contrato: 1.936.653,60 euros. Incluye los presupuestos de licitación y de las eventuales prórrogas contractuales previstas.

5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 968.326,80 euros. Importe total: 1.171.675,43 euros.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 21 de febrero de 2017.
- b) Fecha de formalización del contrato: 30 de marzo de 2017.
- c) Contratista: SA de Gestión de Servicios y Conservación, Geseco.
- d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 800.000 euros. Importe total: 968.000 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Proposición económicamente más ventajosa por obtener la mayor puntuación total con base en la aplicación de los criterios de adjudicación establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares, en los que se incluyen las características que determinan la selección de su oferta con preferencia a la de los restantes

licitadores admitidos en el procedimiento de adjudicación.

Santiago de Compostela, 24 de abril de 2017.- La Presidenta de Augas de Galicia

P.D. (Resolución 30.1.2012; DOG núm 21, 31/01/12)

El Director de Augas de Galicia

Roberto Rodríguez Martínez.

ID: A170030956-1